



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738148

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

Infrascrito Secretario Municipal del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, CERTIFICA: para el efecto tener a la vista el libro de Actas número 85 de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del año dos mil veintidós, en el cual se encuentra el acta No. 19-2023 de fecha nueve de mayo del año dos mil veintitres, cuyo punto cuarto copiado dice: -----

CUARTO: El honorable Concejo Municipal entró a conocer el proyecto de Ejecución Presupuestaria Cuatrimestral del presupuesto de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 30 de abril de 2,023 presentado por el Encargado de Presupuesto de la AFIM, al tener a la vista el oficio de fecha 09/05/2023/DAFIM y los datos adjuntos de la Ejecución Cuatrimestral. El honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Que la ley orgánica del presupuesto manifiesta que se debe liquidar cuatrimestralmente el presupuesto y el código municipal establece que el Concejo Municipal debe aprobar las modificaciones y liquidaciones. **CONSIDERANDO:** Que se hace necesario realizar la liquidación cuatrimestral del 1 de enero al 30 de abril del año dos mil veintitres al presupuesto municipal, por lo tanto el honorable Concejo Municipal con base en el artículo 253 de la Constitución Política de la República, artículos 01,12,14 y 17 del Decreto Legislativo 12-2002 Código Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** **I) Aprobar la Ejecución Cuatrimestral del Presupuesto de Ingresos y Egresos del 1 de enero al 30 de abril del 2,023 de la Municipalidad de La Democracia, departamento de Huehuetenango como se detalla a continuación:**

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	Q 28,746,331.91	Q17,526,145.69	Q 46,272,477.60	Q 12,473,518.31
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 265,620.00	Q ---	Q 265,620.00	Q 170,770.42
11	INGRESOS TRIBUTARIOS NO	Q 790,000.00	Q ---	Q 790,000.00	Q 474,139.67
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Q 371,500.00	Q ---	Q 371,500.00	Q 201,082.00
14	INGRESOS OPERACIÓN DE	Q 1,570,000.00	Q ---	Q 1,570,000.00	Q 476,363.00
15	RENTAS DE PROPIEDAD DE LA	Q 150,000.00	Q ---	Q 150,000.00	Q 67,680.01
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 4,378,882.95	Q ---	Q 4,378,882.95	Q 1,666,405.53
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 21,220,328.96	Q 8,031,447.80	Q 29,251,776.76	Q 9,417,077.68
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 9,494,697.89	Q 9,494,697.89	Q -
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	Q 28,746,331.91	Q17,526,145.69	Q 46,272,477.60	Q 13,073,060.73
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 10,679,589.53	Q 2,011,022.51	Q 12,690,612.04	Q 3,296,915.68
12	ACCESO AL GUA	Q 3,801,635.68	Q 8,279,846.45	Q 12,081,462.13	Q 2,918,879.47

	POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	Q 1,755,490.00	Q 1,971,967.00	Q 3,727,457.00	Q 248,982.00
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 597,533.97	Q —	Q 597,533.97	Q 164,271.15
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALRES	Q 339,201.00	Q —	Q 339,201.00	Q 62,414.59
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 156,000.00	Q —	Q 156,000.00	Q 52,000.00
20	PROTECCION SOCIAL	Q 772,981.73	Q 17,987.50	Q 790,969.23	Q 151,962.82
21	APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	Q 136,500.00	Q 16,545.00	Q 153,045.00	Q 51,252.00
22	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Q 340,000.00	Q —	Q 340,000.00	Q —
23	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 6,714,000.00	Q 4,928,777.23	Q 11,642,777.23	Q 5,382,098.01
31	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y AL RECREACIÓN	Q 900,000.00	Q 300,000.00	Q 1,200,000.00	Q —
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 2,553,400.00	Q —	Q 2,553,400.00	Q 744,285.01
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				(Q 599,542.42)

RESUMEN:

INGRESOS PERCIBIDOS

Q. 12,473,518.31

EGRESOS EJECUTADOS

Q. 13,073,060.73

Déficit Presupuestario

(Q. 599,542.42)

II) Que el Encargado de Presupuesto remita las copias correspondientes al Instituto de Fomento Municipal, a la Contraloría General de Cuentas y Ministerio de Finanzas Públicas.- III) Que se comunique el presente acuerdo a donde corresponde.- (fs) aparecen las firmas: ilegibles de; Santiago Aminabad Molina López Alcalde Municipal, Florencio Morales Orellana Síndico primero, Milton Eli López Villatoro Síndico segundo, O.R.M Conejal primero, ilegible de Julio Manolo Hernández Castillo Concejal segundo, J. C.P. Concejal tercero.—ilegible de Rugby Ely Mérida Rivas Concejal cuarto; ilegible de Elva Rubí López Herrera Concejal quinto; ilegible de Mauro Enrique Borrás Argueta, Secretario Municipal. Están los sellos respectivos.--

Y, para los efectos legales consiguientes, extendiendo, firmo y sello la presente CERTIFICACIÓN, en una hoja útil de papel bond con membrete de la Municipalidad, en el



Municipalidad

La Democracia, Depto. Huehuetenango Guatemala, C. A.

Teléfono: 77738148

E-mail: munilademohuehue@hotmail.com

municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, a diez días del mes de mayo del año dos mil veintitres.---

Edgar Leonel Hidalgo Castañeda
Secretario Municipal Acc.



Visto Bueno: Santiago Aminabad Molina López
Alcalde Municipal

